

**3 DE ENERO DE 2025**

**CIRCULAR**

**UNA-CGT-CIRC-002-2025**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)**

**ASUNTO: SOLICITUDES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA OFICINAS, PROYECTOS Y AFINES**

Estimada comunidad universitaria:

Las solicitudes de correo electrónico institucional para el uso de oficinas, proyectos y afines se recibirán exclusivamente en el sistema de “Mesa de Servicios”, mediante el enlace <https://servicios.una.ac.cr>

La solicitud debe realizarse mediante oficio formal suscrito exclusivamente por el superior jerárquico de la instancia académica o administrativa, incluyendo lo siguiente:

- Nombre de la oficina, proyecto, coordinación, congreso o afín que requiere el uso del correo electrónico solicitado.
- Nombre de la persona funcionaria responsable del correo solicitado.
- Número de cédula o identificación del responsable
- Correo electrónico institucional del responsable
- Período de tiempo en que se utilizará el correo electrónico solicitado (puede ser permanente o definirse una fecha máxima)
- Al menos dos sugerencias en orden de importancia de cómo debe llamarse el correo electrónico solicitado

Estos correos electrónicos deben configurar la recuperación de contraseña respectiva y el Segundo Factor de Autenticación (2FA). En caso de extravío de la contraseña o imposibilidad de ingreso a este servicio, deberá realizarse la solicitud respectiva mediante la Mesa de Servicios.

Atentamente,

**CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**Maykol Phillips Seas**

**Director Asesor en Desarrollo Tecnológico**